



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL”.**

En Ciudad Real, a tres de Febrero de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano,

D<sup>a</sup>. Mariana Boadella Caminal,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 1.747.067,35 € + IVA (386.884,14 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

1.- MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

2.- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

3.- RIEGOS MURCIA, S.L...- En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar Certificado de tener la siguiente clasificación exigida en el proyecto y en el pliego de cláusulas admvas. particulares:

Grupo E, subgrupo 1, Categoría 5

4.- UTE CEVIAM EPC, S.L. y GRULOP 21 S.L.- En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar justificación de que la categoría alcanzada por la UTE, corresponde a la exigida en el proyecto y en el pliego de cláusulas admvas. particulares:

Grupo E, subgrupo 1, Categoría 5

Toda la documentación es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Dar un plazo de tres días (art. 141 LCSP), para la subsanación de defectos observados anteriormente a las empresas

RIEGOS MURCIA, S.L  
UTE CEVIAM EPC, S.L. y GRULOP 21 S.L

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA